

Premios



II EDICIÓN

PREMIOS J.L. MORENO DE INVESTIGACIÓN EN PSICODRAMA

BASES

1- DENOMINACIÓN: Premios J.L. Moreno de INVESTIGACIÓN EN PSICODRAMA.

2- OBJETO: Los premios serán otorgados a aquellos trabajos de investigación sobre el PSICODRAMA de entre aquellos/as que se presenten como candidatos/as.

2.1. Tales trabajos pueden ser presentados en dos modalidades:

2.1.1. Trabajo Completo de Investigación.

2.1.2. Proyecto de investigación (Accésit), para aquellos trabajos que aún se encuentren en esta fase.

2.1.3. De esto se desprende que un trabajo no puede participar en las dos modalidades (trabajo completo de investigación y accésit).

2.2. Tales trabajos, han de haber aplicado la METODOLOGÍA CIENTÍFICA en su vertiente cuantitativa o cualitativa.

2.3. Los trabajos en ningún caso podrán vulnerar derechos de autor o de propiedad intelectual de terceros.

2.4. No podrán optar a estos premios aquellos trabajos que estén siendo subvencionados por otras entidades científicas, de naturaleza pública o privada.

2.5. Así como tampoco podrán optar a estos premios las tesis doctorales por ser con frecuencia objeto de premios en el ámbito académico.

3. DOTACIÓN

3.1. La dotación económica de los premios según las diferentes modalidades es de:

Modalidad	1º premio	2º premio
Trabajo Completo de Investigación	500€	200€
Proyecto de investigación (Accésit)	100€	

3.2. Será también atribuido una **Mención de Honor** al 3º y 4º colocado/a en la modalidad **Trabajo Completo de Investigación** y al 2º colocado/a en la modalidad **Proyecto de investigación (Accésit)**

3.3. El jurado podrá decidir distribuir el importe del Premio entre un máximo de 2 ganadores/as por cada categoría hasta agotar el presupuesto destinado en la convocatoria (trabajo completo en su primer y segundo premio y proyecto de investigación).

3.4. Igualmente, el jurado tendrá la potestad de declarar el premio desierto.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido en estas bases y serán enviados mediante CORREO DE EMAIL.

4.1. Contará como fecha máxima de entrega las 23h59 del último día de plazo (hora de Madrid).

4.2. Los/Las aspirantes deberán tener en cuenta los siguientes puntos a la hora de presentar sus trabajos:

4.2.1) Los trabajos podrán tener uno/a o varios/as autores/as, debiéndose identificar en la Página de Título si hay investigador principal.

4.2.2) Los manuscritos deberán seguir las normas A.P.A., 6º edición y estar acompañados obligatoriamente por una bibliografía también con normas A.P.A., 6º edición y tendrán la extensión, incluyendo referencias bibliográficas/bibliografía:

-**Trabajo Completo de Investigación:** mínima de 15 y máxima de 25 páginas;

-**Proyecto de investigación (Accésit):** mínima de 10 y máxima de 15 páginas;

4.2.3) Los trabajos serán enviados al siguiente destinatario: Secretaria del Jurado, Miryam Soler: presidente@aep.es, con la siguiente información en el asunto: Premio J.L. Moreno.

4.2.4) Los manuscritos de los trabajos serán enviados por email en formato Word y PDF.

4.2.5) El formato de la presentación será A4, vertical, margen 2,5 en todo el manuscrito. El tipo de letra usado será Arial 12, el espaciado será doble a una sola cara.

4.2.6) Las hojas deberán estar enumeradas debiendo incluirse también en la numeración los anexos de que pudiera disponer el trabajo.

4.2.7) Todos los manuscritos deberán incluir un índice de contenidos y tener las figuras que se consideren necesarias en cada una de las páginas en las que éstas sean referidas y no al final como sucede en otras publicaciones.

4.2.8) Las partes de las que debe constar el manuscrito son las siguientes:

a) Página de Título:

a1) Título

a2) Nombre de todos/as los/as autores/as

a3) Filiación de todos/as los/as autores/as

a4) email de todos/as los/as autores/as

a5) Nombre del/a autor/a (si hay) que es el investigador principal

b) Índice

c) Página de Resumen:

c1) Resumen en español

c2) Palabras-claves en español

c3) Resumen en inglés

c4) Palabras-claves en inglés

d) Cuerpo del manuscrito

d1) Introducción

- d1.1) Título del trabajo
- d1.2) Introducción al problema de investigación
- d1.3) Antecedentes si los hubiere
- d1.4) Objetivos, justificación de su necesidad o conveniencia
- e) Método
 - e1) Participantes
 - e2) Instrumentos y/o materiales
 - e3) Procedimientos
 - e4) Resultados
 - e5) Discusión
- f) Referencias bibliográficas/Bibliografía

4.2.9) Se aceptan trabajos escritos en castellano o en inglés.

4.2.10) El trabajo no deberá contener cualquier identificación directa o indirecta del nombre/de (de los) /de la(s) concurrente(s) o filiación (por ejemplo, deberán referir “un centro del sur de España” en vez de “Centro Sevillano de Psicoterapias”), tampoco a través de notas de agradecimientos.

5. CONCURSANTES

Podrán optar a este premio todos/as aquellos/as profesionales que hayan tenido la oportunidad de investigar sobre el psicodrama o que tengan planteado mediante proyecto el hacerlo. De esta forma, tienen cabida profesionales del ámbito de la psicología, medicina, ciencias sociales, de la educación... y cualquier otra disciplina en la que el psicodrama tenga cabida.

6. PUBLICACIÓN EN LA REVISTA HOJA DE PSICODRAMA DE LA AEP

Los/as premiados/as serán invitados/as a presentar sus trabajos para revisión por los/as editores/as y posterior publicación en la revista Hoja de Psicodrama de la AEP.

6.1. Y así, aceptan hacer los cambios propuestos por los/as revisores/as.

7. JURADO

Integrarán el jurado de estos premios 3 personas, dos de la Asociación Española de Psicodrama y una persona externa. Además, formará parte del jurado el/la presidente de la Asociación Española de Psicodrama (o la persona en que éste/esta delegue la función de participante del jurado).

8. FECHA TOPE ENTREGA DE TRABAJOS

15 de Junio de 2021 (hasta 23h59min).

9. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores es motivo de exclusión del trabajo. Cualquier exclusión sólo se comunicará al final del proceso.

10. APELACIÓN

No habrá apelación contra la decisión del jurado, que puede decidir no otorgar el Premio si no se cumplen los requisitos definidos.

11. FALLO DEL JURADO

La comunicación a los/as autores/as se hará el 30 de septiembre de 2021 y el fallo del jurado se presentará en el acto inaugural del XXXV Congreso de Psicodrama, Octubre de 2021.